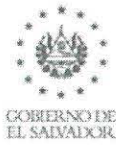




INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL

## **VERSIÓN PÚBLICA**

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

12734/2022

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°12734 presentada por el solicitante [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien actúa en su calidad de Presidente de [REDACTED], ha solicitado: *"Certificación de expediente del Contrato de Licitación Pública N° 0-001/2014. Con base al derecho Constitucional de petición y respuesta consignado en el artículo 18 Cn, solicito Certificación literal íntegra de expediente completo del Contrato de Licitación Pública N° 0-001/2014 suscrito el 17/12/2014 entre el ISSS e [REDACTED] para la "Contratación de los Servicios para la rehabilitación de infraestructura del ISSS para atención de especialidades, San Salvador", a partir de la adjudicación de la licitación hasta reclamo de la Fianza de Anticipo No. 272,410 y la recepción del ISSS del pago por [REDACTED]"* Para notificación presencial comisiono a: [REDACTED] Hace las siguientes consideraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS (UACI), a fin que facilitara el acceso a la misma, habiéndose recibido respuesta de la Coordinadora UACI, en el sentido que se pone a disposición del Usuario, para consulta, el expediente impreso del proceso de contratación. Únicamente precisa coordinar fechas y horarios de consulta, con la Jefatura de Sección Registro y Notificaciones de esta Unidad. Lo anterior, debido que el expediente consta de 8 tomos y de 2,816 folios, lo anterior en cumplimiento del Art.62 de la Ley de Acceso a la Información Pública que dice: "Los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder. La obligación de acceso a la información pública se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del solicitante para consulta directa los documentos que la contengan en el sitio donde se encuentren; .....".

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 30, 61, 62, 66, 69, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Concédase al peticionario la consulta directa de expediente denominado *"Contratación de los Servicios para la rehabilitación de infraestructura del ISSS para atención de especialidades, San Salvador"*, en Versión Pública conforme a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual se realizará en las instalaciones de la Sección de Registro y Notificaciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ubicada en el Boulevard Constitución Complejo de oficinas la Meta N° 340, San Salvador, previa coordinación con la jefatura del área.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Cordón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
A.M.

